



Lic. Susana Castañeda Vera
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mano
Diego
Ab. Cevallos

GDOC No. 2017 - 102540
Oficio N. 0200- CSC
Quito D.M., 14 de julio de 2017

Arquitecto

Jacobo Herdoíza

SECRETARIO TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA

Presente.-

En razón de la inquietud realizada por el propietario del predio número 5141500, ubicado en la parroquia de Nayón, mismo que, según la última ordenanza No. 127 aprobada el 25 de julio de 2016, en el último Plan de Uso y Ocupación de Suelo, se señala que el predio fue modificado en su uso y zonificación, y que dichos cambios debieron verse reflejados en el Informe de Regulación Metropolitana (IRM), por lo que solicito a usted me informe la razón por la cual hasta la presente fecha no consta en el IRM.

A la espera de su respuesta, suscribo.

Cordialmente,

Susana Castañeda Vera
Susana Castañeda Vera

CONCEJAL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

GE

- CC. **Ab. Sergio Garnica** / PRESIDENTE COMISIÓN USO DE SUELO
Ab. Diego Cevallos / SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Adjunto IRM

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 13 H 28
QUITO ALCALDÍA	17 JUL 2017 <i>[Firma]</i>
NÚMERO DE HOJA: - 1 -	410